

INVITACION ABIERTA No. 001
Encargo fiduciario de administración, venta y pagos
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES
Diciembre 16 de 2015

TERMINOS DE REFERENCIA		FIDUPREVISORA S.A.				
ASPECTO	CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIONES	DOCUMENTOS RECIBIDOS PARA SUBSANAR REQUISITOS HABILITANTES	
	SI	NO				
HABILITANTES						
DOCUMENTOS JURÍDICOS						
Carta de presentación de oferta, elaborada por el proponente y suscrita por el representante legal		X		4-6		
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, con vigencia no superior a treinta (30) días calendario anterior a la fecha de cierre del plazo para recibir ofertas. En el caso de consorcios, esta certificación deberá darse por cada uno de los integrantes.		X		9-20		
Fotocopia ampliada al ciento cincuenta por ciento (150%) de la cédula del representante legal.		X		052		
Fotocopia del NIT y del RUT actualizado, expedido por la DIAN. En el caso de consorcios, esta documentación deberá presentarse igualmente, por cada uno de los integrantes.		X		54 Y 56		
Certificación emitida por el representante legal y revisor fiscal, en la que se acredite el cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, riesgos profesionales y aportes a las Cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de aprendizaje (SENA) de sus empleados. En el caso de consorcios, esta certificación deberá darse por cada uno de los integrantes.		X		4-6 39		
Certificación de no estar registrado en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Se deberá acreditar este requisito tanto para la sociedad como para su representante legal. En el caso de consorcios, esta certificación deberá darse por cada uno de los integrantes.		X		49-50		
Certificación de no tener registro de antecedentes disciplinarios certificado por la Procuraduría General de la Nación. En consorcio cada uno de los integrantes		X		46-47		
El proponente no podrá estar impedido por causa de inhabilidades o incompatibilidades para contratar, especialmente las contenidas en la Constitución Nacional de Colombia y en la ley, manifestación que deberá realizar bajo la gravedad del juramento, en la carta de presentación de la oferta. En el caso de consorcios, esta certificación deberá darse por cada uno de los integrantes.		X		4-6		
En caso que el representante legal este limitado para comprometer al proponente y contratar, deberá acreditar que ha sido previamente facultado para presentar oferta y contratar, mediante documento emitido por el órgano pertinente. En el caso de consorcios, esta certificación deberá darse por cada uno de los integrantes.		X		24		
Certificación del representante legal relativo al cumplimiento del sistema SARLAFT. En el caso de consorcios, esta certificación deberá darse por cada uno de los integrantes.		X		58	Se solicita subsanar, dado que la certificación no está firmada por representante legal, sino por la oficial de cumplimiento.	Se allegó documento ajustado el 15 de diciembre de 2015 a las 13:51 del día, con lo que se habilita requisito.

INVITACION ABIERTA No. 001
Encargo fiduciario de administración, venta y pagos
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES
Diciembre 16 de 2015

TERMINOS DE REFERENCIA	FIDUPREVISORA S.A.				
ASPECTO	CUMPLE				DOCUMENTOS RECIBIDOS PARA
Certificación de calificación de riesgo a la sociedad fiduciaria y r e calificación de fortaleza en la administración de portafolios, expedida por una sociedad calificadora de valores debidamente autorizada para operar en Colombia, en ambos casos como mínimo AAA. En el caso de consorcios, esta certificación deberá darse por cada uno de los integrantes.	x		63-72		
Garantía de seriedad de la propuesta en favor de SALUDCOOP EPS En Liquidación NIT 800.250.119-1 emitida por una compañía de seguros o entidad bancaria, establecida en el país y cuya póliza matriz está aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia, que ampare la seriedad de la propuesta por un valor de Trescientos millones de pesos mcte (\$300.000.000.00), con una vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir del cierre del proceso de selección. Para su cálculo del valor de la comisión propuesta y dado que existe una comisión de tipo variable, se deberá tomar el porcentaje propuesto de comisión por el valor total de los activos a vender presentado como anexo al presente documento.	x		29-37		
DE CONTENIDO FINANCIERO					
Estados financieros 2013	x		75-82		
Estados financieros 2014	x		75-82		
Notas a los estados financieros	x		104-243		
Tarjeta profesional de contador y revisor fiscal	x		245-247		
Antecedentes disciplinarios de contador y revisor fiscal	x		249-215		
Dictamen a los estados financieros	x		93-103		
Declaración de renta 2013	x		253		
CAPACIDAD FINANCIERA					
RAZON CTE: Mayor o igual a 1 veces (2013)	X		255	El resultado reportado fue de 26,41%. Se solicito aclaración dado que la aplicación de la fórmula con los documentos aportados, arroja un resultado diferente al certificado, siendo el correcto 34,20	Se allegó documento ajustado el 15 de diciembre de 2015 a las 13:56 del día, con lo que se habilita requisito.
RAZON CTE: Mayor o igual a 1 veces (2014)	X		257	Resultado: 35,15	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Menor o igual al 50% (2013)	X		255	Resultado: 21%	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Menor o igual al 50% (2014)	X		257	Resultado: 19%	
CAPITAL DE TRABAJO: igual o superior a \$10,000 millones (2013)	X		255	Resultado registrado: \$209,589,750,973.00 Se solicito aclaración dado que la aplicación de la fórmula con los documentos aportados, arroja un resultado diferente al certificado, siendo el correcto \$211,467,098,718,69.	Se allegó documento ajustado el 15 de diciembre de 2015 a las 13:56 del día, con lo que se habilita requisito.
CAPITAL DE TRABAJO: igual o superior a \$10,000 millones (2014)	X		257	Resultado: 207,280,803,351,92	

INVITACION ABIERTA No. 001
Encargo fiduciario de administración, venta y pagos
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES
Diciembre 16 de 2015


TERMINOS DE REFERENCIA	FIDUPREVISORA S.A.			
ASPECTO	CUMPLE			DOCUMENTOS RECIBIDOS PARA
	SI	NO		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Positiva (2013)	X		255	Resultado registrado: 0,32 Se solicito aclaración dado que la aplicación de la fórmula con los documentos aportados, arroja un resultado diferente al certificado, siendo el correcto 0,23. Se allegó documento ajustado el 15 de diciembre de 2015 a las 13:56 del día, con lo que se habilita requisito.
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Positiva (2014)	X		257	Resultado registrado: 0,22 Se solicito aclaración dado que la aplicación de la fórmula con los documentos aportados, arroja un resultado diferente al certificado, siendo el correcto 0,15. Se allegó documento ajustado el 15 de diciembre de 2015 a las 13:56 del día, con lo que se habilita requisito.
Calificación de riesgo AAA - Riesgo como sociedad y como administración de portafolios	x		63-72	

COMITÉ EVALUADOR

En constancia de revisión de los criterios habilitantes


JOHANA RODRIGUEZ
Gerente Administrativa


VICENTE MEDINA
Gerente Jurídico


DAMARYS YAMIT NOVOA A
Asesora de la liquidación